

Plan 392 MÁSTER EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Asignatura 52358 PRACTICAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

24

Competencias que contribuye a desarrollar

Competencias transversales:

CT2 Capacidad para ampliar la visión acerca de colectivos en situación de riesgo o exclusión social a través del análisis y la reflexión social.

CT3 Capacidad para emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales

CT4 Aptitud para desarrollar estrategias de autocontrol, transmitir emociones y asesorar a personas y a organizaciones.

CT5 Habilidad para emplear recursos personales que faciliten la motivación, la comunicación y el trabajo en equipo

CT9 Aptitud para formular preguntas de investigación, diseños metodológicos y evaluación de resultados, que permitan desarrollar programas de investigación adaptados al contexto, a partir de diferentes enfoques metodológicos.

CT11 Aptitud para desarrollar vías de trabajo que permitan la interacción entre investigación y práctica, generando proyectos de intervención que, integrados en programas de investigación, favorezcan la multidisciplinariedad y se articulen sobre la realidad social.

Competencias generales:

CG3 Disposición para entender el arte y sus creaciones a lo largo de la historia como vías motivadoras de aprendizaje y desarrollo.

CG6 Capacidad para utilizar las metodologías avanzadas de trabajo en el diseño y puesta en marcha de talleres interdisciplinares a través del arte.

CG7 Destreza para manejar las metodologías y técnicas asociadas en la práctica del AT

Competencias específicas

CEP1 Capacidad para desarrollar estrategias de observación y registro acordes con los objetivos y metodología propuestos, así como con las características del colectivo destinatario. Capacidad para desarrollar y emplear técnicas de evaluación adecuadas y para aplicarlas a la investigación.

CEP2 Compromiso con un ejercicio profesional responsable, que asuma actitudes críticas consigo mismo a través de la auto observación, auto evaluación y supervisión.

CEP3 Habilidad para trabajar como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando y promoviendo actitudes solidarias y participativas. Aptitud para desarrollar espacios de relación intersubjetivos fecundos y personales, que favorezcan la libre expresión y actitudes de tolerancia y respeto.

CEP4 Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos durante el año anterior dentro de un contexto de aprendizaje real en relación con su práctica profesional.

CEP5 Conocimiento y capacidad para diseñar y poner en práctica proyectos de intervención coherentes y adaptados en cuanto a tiempos y rutinas de trabajo a las diferentes de los usuarios, la naturaleza de sus necesidades, sus capacidades y potencialidades.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Competencias

Resultados de aprendizaje

CT2, CT3, CT4, CG3, CEP3,

Emitir juicios, desarrollar estrategias y asesorar a personas y organizaciones sobre intervención con colectivos en riesgo o exclusión social, a través del arte y desde la responsabilidad ética de la práctica profesional

CT4, CT5, CT11, CEP3

Emplear recursos que faciliten la motivación, la comunicación y el trabajo en equipo en la práctica de la arteterapia y

en la colaboración profesional

CT9, CT11, CEP1, CEP2

Diseñar y desarrollar estrategias de investigación que puedan articularse con la práctica profesional en torno a diferentes situaciones y necesidades sociales

CT5, CG7, CEP5

Conocer y utilizar diversas prácticas artísticas, y sus técnicas asociadas, aplicadas a colectivos vulnerables atendiendo a sus posibilidades y limitaciones

CT11, CG6, CG7, CEP4, CEP5

Poner en marcha talleres interdisciplinares a través del arte y manejar metodologías y técnicas de intervención asociadas a la arteterapia.

CT9, CT11, CEP1, CEP5

Desarrollar y poner en práctica estrategias de observación, registro y evaluación adecuados y coherentes con el contexto de la práctica profesional y la labor investigadora

CT3, CT4, CEP2

Desarrollar actitudes críticas y reflexivas sobre la propia práctica arteterapéutica y la desarrollar la identidad profesional a través de la auto observación y registro, la autoevaluación y la participación en tareas de supervisión.

CT4, CT5, CT11, CEP3

Desarrollar y mostrar actitudes de empatía, solidaridad y participación en las relaciones de colaboración e integración con equipos multidisciplinares, que permitan el intercambio de información, la planificación compartida, el conocimiento adecuado de la arteterapia

CT2, CT5, CEP2, CEP3

Fomentar espacios de interrelación, que den cabida a lo subjetivo y personal y favorezcan actitudes de tolerancia y respeto, desde la consciencia de las responsabilidades éticas de la práctica profesional en arteterapia

CT9, CT11, CG3, CG7, CEP4, CEP5

Integrar en la práctica de la arteterapia y de la educación artística para la inclusión social los conocimientos construidos durante la titulación, y poner en práctica las competencias adquiridas teniendo en cuenta los contextos y participantes específicos

CT2, CT11, CG6, CEP1, CEP5

Diseñar y desarrollar proyectos de intervención sensibles a los diferentes contextos y colectivos, adaptando de manera coherente la práctica profesional a los diferentes usuarios, a sus características, capacidades y necesidades

## Contenidos

Los contenidos concretos se definirán en función de las diferentes experiencias y contextos de intervención a los que acceda el alumnado en los distintos centros y con los diferentes colectivos, pero en sus dimensiones fundamentales y comunes se distinguen los siguientes bloques:

- Observación y conocimiento del contexto, participantes, equipos y dinámicas.
- Elaboración y desarrollo de proyectos de intervención contextualizados
- Registro, reflexión, evaluación
- Auto observación, evolución, dificultades y fortalezas,
- Posible colaboración con los equipos de los centros
- Elaboración y presentación de informes

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Cada estudiante completará un total de 24 ECTS, distribuidos de la siguiente forma:

Actividades

Presenciales / tuteladas

Créditos ECTS/Horas

Actividades no presenciales

Créditos ECTS/Horas

Centros

Universidad

- Taller
- Preparación y registro
- Discusión, reflexión, evaluación
- Asistencia a reuniones
- Otros

- Tutorías
- Seminarios
- Supervisión
- Conferencias
- Otros

300 horas presenciales

- Elaboración de Memoria de Prácticas

300 horas. No presenciales

Total: 24 créditos ECTS / 600 horas

Periodo de desarrollo: anual

Las actividades formativas planificadas persiguen atender a los siguientes criterios:

- Diferenciación: referidas a una práctica profesional diferenciada, para lo cual se desarrollan combinando la práctica con seminarios específicos y supervisión especializada.
- Personalización: ajustadas a las características del/la estudiante, su especialización y los distintos contextos y/o situaciones de desarrollo.
  - Excelencia:., atendiendo a los estándares de calidad en cuanto a centros, tutela y supervisión.
  - Productividad: generadoras de experiencias, contactos, conocimiento personal, conocimiento del contexto, etc.
  - Proyección, porque pueden suponer una oportunidad de empleo derivada de un desempeño futuro por parte del o de la estudiante.

## Criterios y sistemas de evaluación

Resultados de aprendizaje

Criterios de evaluación

Herramientas

Tutoría

Memoria

Informe

Centro

CT2, CT3, CT4, CG3, CEP3,

Emitir juicios, desarrollar estrategias y asesorar a personas y organizaciones sobre intervención con colectivos en riesgo o exclusión social, a través del arte y desde la responsabilidad ética de la práctica profesional

Concepción propia coherente, actualizada, fundamentada y con responsabilidad ética de la arteterapia

X

X

X

CT4, CT5, CT11, CEP3

Emplear recursos y actitudes que faciliten la motivación, la comunicación y el trabajo en equipo en la práctica de la arteterapia y en la colaboración profesional

Actitudes y recursos facilitadores de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo

X

X

CT9, CT11, CEP1, CEP2

Diseñar y desarrollar estrategias de investigación que puedan articularse con la práctica profesional en torno a diferentes situaciones y necesidades sociales

Diseño de preguntas de investigación y de estrategias de información, evaluación y análisis coherentes con la práctica profesional y las realidades sociales

X

X

CT5, CG7, CEP5

Conocer y utilizar diversas prácticas artísticas, y sus técnicas asociadas, con colectivos vulnerables atendiendo a sus posibilidades y limitaciones

Manejo contextualizado de técnicas y recursos artísticos adaptados para su uso en arteterapia con diferentes colectivos

X

X

CT11, CG6, CG7, , CEP4, CEP5

Poner en marcha talleres interdisciplinarios a través del arte y manejar metodologías y técnicas de intervención asociadas a la arteterapia.

Diseño y realización de propuestas de arteterapia e inclusión social a través del arte

X

X

CT9, CT11, CEP1, CEP5

Desarrollar y poner en práctica estrategias de observación, registro y evaluación adecuados y coherentes con el contexto de la práctica profesional e investigadora

Manejo adecuado de recursos para la observación y registro

X

X

CT3, CT4, CEP2

Desarrollar actitudes críticas y reflexivas sobre la propia práctica y desarrollar la identidad profesional a través de la auto observación , la autoevaluación y la participación en tareas de supervisión.

Actitud crítica y auto reflexiva sobre la propia práctica

X

X

X

CT2, CT5, CEP2, CEP3

Fomentar espacios de interrelación, que den cabida a lo subjetivo y personal y favorezcan actitudes de tolerancia y respeto, desde las responsabilidades éticas de la práctica profesional en arteterapia

Creación de espacios de relación facilitadores de la arteterapia y la inclusión social

X

X

CT11, CG3, CG7, CEP4, CEP5

Integrar en la práctica de la arteterapia y de la educación artística para la inclusión social los conocimientos construidos durante la titulación y las competencias adquiridas teniendo en cuenta los contextos y participantes específicos

Manejo y aplicación de conocimientos y recursos actualizados y pertinentes en la práctica de la AT

X

X

CT2, CT11, CG6, CEP1, CEP5

Diseñar y desarrollar proyectos de intervención sensibles a los diferentes contextos y colectivos, adaptando de manera coherente la práctica profesional a los diferentes usuarios

Diseño de proyectos de intervención adecuados y adaptados a los colectivos y contextos

X

X

El/la Tutor/a de la Universidad es el responsable de calificar la asignatura Prácticas Externas. Esa calificación tiene en cuenta, con diferente peso, la Memoria de Prácticas, el Informe de evaluación del Tutor/a del centro y las observaciones del Tutor/a de la Universidad sobre las sesiones de tutoría y el seguimiento de cada estudiante.

Además, es requisito imprescindible para la evaluación un documento firmado por los/las responsables de los centros de prácticas haciendo constar que el alumno/a ha realizado las actividades en el centro o los centros.

Sistema de evaluación y calificación:

Herramientas

Porcentaje

Memoria de Prácticas

50% de la calificación

Informe del/la Tutor/a del Centro

20% de la calificación

Valoración del Tutor/a académico sobre seguimiento y cumplimiento

30% de la calificación

\*Más detalles, ver Rúbrica en Anexos.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Adjudicación de Centros:

Antes del comienzo de la prácticas, los coordinadores/as de Prácticas de cada Universidad participante en el Máster, prepararán la información relevante sobre la oferta de plazas disponibles. A partir de aquí:

- Cada estudiante elegirá un número de centros indicando el orden de preferencia.
- Teniendo en cuenta esos datos, desde la coordinación de Prácticas se elaborará una propuesta de adjudicación que irá ajustándose en reuniones específicas con los/as estudiantes.
  - Se procurará adjudicar al menos uno de los centros elegidos en primera o segunda opción.
  - En caso de existir varias solicitudes para el mismo centro, se tendrá en cuenta el expediente académico.

Adjudicación de Tutores/as:

Antes del comienzo de la prácticas, los coordinadores/as de Prácticas de cada Universidad participante en el Máster recogerán las preferencias justificadas de cada estudiante y lo asignarán a un/a Tutor/a, en función de estos datos, en la medida que sea posible.

Tutoría de prácticas

Hay dos tipos de tutoría de prácticas: la tutoría académica, que es competencia del Máster, y la profesional que lo es de los Centros Colaboradores.

La académica correrá a cargo de profesorado de la titulación. Serán funciones de esta tutoría:

- Orientar en la planificación y desarrollo de las actividades formativas correspondientes a la práctica externa; ayudar a resolver dificultades y/o dudas relacionadas con ella y guiar la elaboración de la Memoria de Prácticas.
- Servir de vínculo entre la Universidad y el Centro Externo, y llevar a cabo aquellas acciones que consideren pertinentes para garantizar el buen desarrollo de las prácticas y conseguir el máximo aprovechamiento de la experiencia por parte del/la estudiante.
  - Evaluar la asignatura, teniendo en cuenta el desarrollo de la asignatura en su globalidad, en especial la Memoria de Prácticas y el informe de valoración emitido desde el Centro Externo.

La tutoría profesional corresponderá a profesionales que pertenezcan al Centro Externo. Serán designados por el propio centro y se encargarán de definir las tareas y condiciones de participación de los alumnos y alumnas en las actividades del centro, así como de su orientación y acompañamiento durante el periodo de prácticas.

Durante la estancia de los/las estudiantes en el centro, corresponde al/la tutor/a profesional:

- Ofrecer oportunidades para observar y discutir formas de actuación.
- Permitir poner en práctica actuaciones o procesos de intervención siempre bajo su dirección y supervisión.
- Valorar la actitud, disposición y participación de los estudiantes (según informe de evaluación)
- Contactar con el/la tutor/a académica si fuera necesario.
- Colaborar en la evaluación final del/la estudiante a través de un informe final de valoración, así como certificar su asistencia, participación y aprovechamiento.

Supervisión formativa, Seminarios y Conferencias

La Supervisión de las prácticas será llevada a cabo como complemento a las tutorías, en pequeño grupo, con el fin de reflexionar y elaborar la intervención en el centro.

Correrá a cargo de arteterapeutas con experiencia acreditada. En el caso en que no hubiera disponibilidad a este efecto entre los docentes del Máster, se podrá contar con el apoyo de miembros de asociaciones profesionales, como la AFIA (Asociación Foro Iberoamericano de Arteterapia).

Los Seminarios y Conferencias son actividades complementarias, en grupo amplio o en gran grupo, para tratar temas monográficos a través de los conocimientos, experiencias y saberes aportados por profesionales o figuras relevantes dentro del ámbito profesional e investigador de la titulación,. Cuando las circunstancias lo permiten son también espacios de encuentro e interrelación entre las tres Universidades del Máster.

Memoria de Prácticas

Al finalizar el periodo de prácticas en el Centro Externo cada estudiante deberá realizar una Memoria que recoja su experiencia de aprendizaje durante este tiempo, y las observaciones, reflexiones, valoraciones y propuestas asociadas. Además, la Memoria debe abordar más en profundidad alguna de las experiencias prácticas desarrolladas durante la estancia en el centro, por lo que contendrá también la presentación y valoración de un caso.

El modelo de informe, será tratado con los correspondientes tutores/as y se ajustará a las características y posibilidades de las prácticas realizadas y a las indicaciones que se detallan más adelante en esta Guía.

8.

Recomendaciones para las Prácticas y la Memoria

Aspectos generales

Es importante conocer las características del Centro de Prácticas, su estructura organizativa y su línea de programación (memoria de actividades pasadas, programa presente y de futuro), así como las que se refieren al colectivo con el que va a trabajar, en las dimensiones que proceda según el caso (social, psicológica, educativa, sanitaria, cultural, etc.).

En la medida de lo posible el/la estudiante ha de colaborar en las actividades de programación, actuación y análisis del centro, a fin de adecuar los objetivos y metodología de actuación a su dinámica.

La asistencia a las tutorías y supervisiones, seminarios y conferencias programadas es obligatoria.

El enfoque y desarrollo de la Memoria de Prácticas ha de ser consensuado con los tutores/as.

Memoria de Prácticas

Extensión de la Memoria:

La Memoria debe ocupar un mínimo de 50 y un máximo de 75 páginas, aparte de la bibliografía y de los anexos y/o

---

documentos complementarios que decidan incluirse.

Los Anexos son documentos a los que se hace referencia en la Memoria pero que no forman parte propiamente de ella. Han de ir numerados, titulados y separados entre sí en páginas independientes.

La documentación complementaria comprende documentos a los que no se hace referencia en la Memoria, y sin embargo contribuyen a comprenderla (folletos, artículos de prensa, etc.)

Plazos de presentación:

La fecha límite para la entrega de la Memoria para cada una de las convocatorias será la que indique la Universidad en la que se está matriculado/a.

Contenido y estructura:

La Memoria debe recoger todas las actividades realizadas por el/la estudiante durante el periodo de prácticas, dejando constancia de: experiencia y conocimientos adquiridos; observaciones, reflexiones, y metodología de observación y registro; y análisis, valoraciones y conclusiones.

Se indican las partes principales que debe contener la Memoria y, a modo orientativo, los contenidos que cada uno de esos apartados puede contemplar.

1. Portada:

- Logotipo de la Universidad donde esté matriculado el/la estudiante.
- Título del Máster.
- Nombre y apellidos del/la estudiante.
- Nombre y apellidos del/la tutor/a del Máster, y
- Nombre del Centro Externo donde se han realizado las prácticas.

1. Índice paginado

1. Contextualización.

1. El Centro: descripción del contexto institucional
  1. Datos básicos: Nombre, dirección, tipo de centro...
  2. Características principales del centro

1. El/la estudiante en el contexto de trabajo: descripción del ámbito específico, o equipo de trabajo, y papel/posición del/la estudiante...

c. Participantes

1. Características generales del colectivo
2. Características específicas (individuales y/o grupales)

d. Actividades del centro con los participantes: (este apartado se refiere a lo que realiza el centro, no el estudiante)

(La información de todo este apartado Contextualización deberá procurarse que esté focalizada siempre, en lo posible, en los aspectos relevantes para el ámbito de la arteterapia y la educación artística para la inclusión social).

2. Actividades en las que haya participado el/la estudiante.

1. Claves de las intervenciones con ese tipo de colectivo: objetivos, metodología...
2. Descripción, duración, rol, etc. de cada una de ellas.

3. Valoración de la experiencia

1. Cumplimiento de los objetivos de la asignatura.
2. Grado de integración de los conocimientos teóricos adquiridos el curso anterior (valoración descriptiva).
3. Aportaciones del/la tutor/a profesional a la adquisición y consolidación de conocimientos.
4. Valoración en relación con las expectativas y posibilidades de futuro.
5. Valoración de la aportación que el/la estudiante al centro.

1. Desarrollo de un Caso:

1. Características generales y específicas.
2. Descripción de recursos, potencialidades, dificultades y posible demanda.
3. Justificación de la indicación de arteterapia.
4. Planificación:
  - Marco, orientación, escuela o modelo de referencia.
  - Técnicas
  - Objetivos.

- 
- Temporalización, frecuencia, estrategias, etc.
  - Evaluación (incluyendo instrumentos de observación y registro)
  - Desarrollo
  - Análisis, reflexiones y valoraciones

5. Conclusiones

6. Referencias bibliográficas.

1. Anexos.

1. Documentación complementaria.

## ANEXOS

Rúbrica para la evaluación de la memoria de prácticas

### DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellidos:

DNI/Pasaporte:

### MEMORIA DE PRÁCTICAS

(50% de la calificación)

1

2

3

4

5

Adquisición de conocimientos

Habilidades adquiridas

Integración del saber práctico con los conocimientos teóricos

Perspectiva reflexiva, crítica e investigadora sobre la práctica

Concepción coherente, actualizada y fundamentada de la arteterapia

Manejo de técnicas y recursos

Capacidades de observación, registro, análisis, reflexión, valoración

Manejo de las intervenciones en procesos de creación artística según los diferentes colectivos

Creación de espacios de relación facilitadores para la arteterapia

Valores, conciencia ética, actitudes ante los diferentes colectivos

Auto observación y auto reflexión sobre el rol profesional

Organización, elaboración y presentación de información

1 Muy bajo; 2 Bajo; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente

Informe del/la Tutor/a del Centro sobre competencias  
(20% de la calificación)

1  
2  
3  
4  
5

Competencias desarrolladas

Actitudes interpersonales y trabajo en equipo

Estrategias de observación y registro acordes a los colectivos



---

Conocimiento del colectivo y adaptación de las intervenciones

Aportaciones al centro y a los participantes

Compromiso con una ejercicio profesional responsable

Actitud reflexiva y crítica a través de la auto observación y auto evaluación

Implicación y aprovechamiento

1 Muy bajo; 2 Bajo; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente

Valoración del Tutor/a académico sobre seguimiento y cumplimiento (30% de la calificación)

1  
2  
3  
4  
5

Asistencia, participación, implicación

Conocimientos y competencias adquiridos

Aportaciones propias desde la experiencia, observación y reflexión

Construcción de una identidad profesional responsable y ética

Actitud reflexiva y crítica a través de la auto observación y auto evaluación

---

Aportaciones al trabajo con los compañeros/as

1 Muy bajo; 2 Bajo; 3 Aceptable; 4 Bueno; 5 Excelente

## Calendario y horario

Cada estudiante completará un total de 24 ECTS, distribuidos de la siguiente forma:

El/la estudiante se adaptará al horario establecido por el centro de prácticas. Se recomienda no superar las 5 horas diarias.

Actividades

Presenciales / tuteladas

Créditos ECTS/Horas

Actividades no presenciales

Créditos ECTS/Horas

Centros

Universidad

- Taller
- Preparación y registro
- Discusión, reflexión, evaluación
- Asistencia a reuniones
- Otros

- Tutorías
- Seminarios
- Supervisión
- Conferencias
- Otros

300 horas presenciales

- Elaboración de Memoria de Prácticas

300 horas. No presenciales

Total: 24 créditos ECTS / 600 horas

Periodo de desarrollo: anual

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Cada estudiante completará un total de 24 ECTS, distribuidos de la siguiente forma:

Actividades Presenciales / tuteladas

Créditos ECTS/Horas

Actividades no presenciales

Créditos ECTS/Horas

Centros

Universidad

-Taller

-Preparación y registro

-Discusión, reflexión, evaluación

-Asistencia a reuniones

-Otros

-Tutorías

-Seminarios

-Supervisión

-Conferencias

-Otros

20 créditos

---

500 horas. estimadas

Elaboración de Memoria de Prácticas

4 créditos

100 horas. estimadas

Total: 24 créditos ECTS / 600 horas

Periodo de desarrollo: anual

---

**Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)**

Coordinación: Coordinador/a de Prácticas del Máster de cada Universidad participante  
Coordinadora UVA: Sofía Marín Cepeda [sofiavictoria.marin@uva.es](mailto:sofiavictoria.marin@uva.es)

Tutores-as/Supervisores-as: Profesorado del Máster (o profesionales de la arteterapia en el caso de la supervisión)

**Idioma en que se imparte**

Castellano

---